

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 30 DE DICIEMBRE 15:30 HRS.  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión extraordinaria del concejo municipal, a las 16:52 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL  
AUSENTE  
PRESENCIAL  
PRESENCIAL  
PRESENCIAL  
VÍA REMOTA  
PRESENCIAL  
PRESENCIAL



**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS       | SECRETARIO MUNICIPAL        |
| 2. PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGEZ | SECRETARIO COMUNAL DE PLAN. |

**TEMAS:**

1. Cuenta.
2. Información Relevante Situación Comunal - Proceso de Vacunación COVID – 19.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°24
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°25
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°26
6. Aprobación otorgamiento patente de alcohol para Supermercado Clasificación "P" a ESMAS Red Limitada ubicado en Avda. Américo Vespuccio 1880
7. Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Adquisición Camión Multipropósito para Dirección de Aseo y Ornato de la comuna de Conchalí", ID2581-28-LR21, con:

- Razón Social: PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.
- R.U.T.: 96.877.150-7.
- Oferta Económica, a Suma Alzada: \$314.897.800.- IVA incluido.
- Financiamiento: F.N.D.R. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Plazo de Entrega: 35 días hábiles.
- Vehículo Ofertado: Marca: MERCEDES BENZ  
Modelo: ATEGO 1729 KO/48 4X2 (EURO V)  
Año: 2022.

## PRIMER TEMA CUENTA

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria 23.12.2021.
2. Memorándum N° 809 Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por la concejala Dennisse Palacios Guzmán, quien solicitó evaluar la instalación de reductor de velocidad, que corresponde a la Unidad Vecinal N° 20.
3. Memorándum N° 810 de fecha 22.12.21 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de Concejala Dennisse Palacios Guzmán, quien solicitó instalación de barrera de contención en Cardenal Caro, frente al N° 4780.
4. Memorándum N° 811 de fecha 22.12.21 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de Concejala Dennisse Palacios Guzmán, en la que solicita disponer de barrera de contención en Calle Llaima N° 4949, con intersección Tupungado.
5. Memorándum N° 818 de fecha 23.12.21 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de Concejala Patricia Molina Molina, en la que solicita analizar la posibilidad de integrar al Programa de Pavimentos Calle General Gambino, entre Diagonal Cardenal Caro y Zapadores.
6. Memorándum N° 819 de fecha 23.12.21 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de Concejala Patricia Molina Molina, quien solicitó bacheo en diversos sectores de la Comuna.
7. Memorándum N° 236 de 23.12.21 de Alcaldía, quien solicita a la Dirección de Control designar un funcionario para velar por el correcto de estado de productos, almacenaje, distribución y otras materias relacionadas con la preparación, elaboración y distribución de cajas de mercaderías.
8. Memorándum N° 792 de fecha 27.12.21 de la Dirección de Obras Municipales, que informa permisos, recepciones y regularizaciones, realizadas en el mes de Noviembre del presente año.

La concejala señora **Grace Arcos M.**, hace entrega al Alcalde dictámenes de la Contraloría, donde indican que no procede el uso reiterado de la imagen del Alcalde, como practica asociada a difusión de actividades municipales, así como tampoco de otras alusiones, señala



que esto precisamente por la imagen reiterada en algunas caricaturas que el Alcalde ha estado difundiendo, comenta que está más que documentado por distintos dictámenes de la Contraloría que eso no corresponde, le llama la atención que cumpliendo 5 años de la gestión, todavía no haya claridad de parte de edil que esto no se puede hacer, es necesario que el Alcalde no siga repitiendo esta práctica, por lo que hará entrega de los dictámenes correspondientes.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, como ya lo ha mencionado, las ilustraciones son eso, nada más que ilustraciones, no hay ninguna imagen como dibujo de su persona, comenta que este tema ya había sido consultado a la Contraloría, está señalo que no había uso puntualmente.

**SEGUNDO TEMA**

**INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19.**

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

 **ESTADO  
COVID-19**

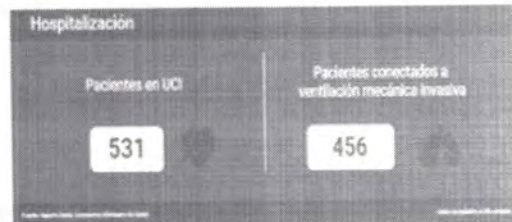
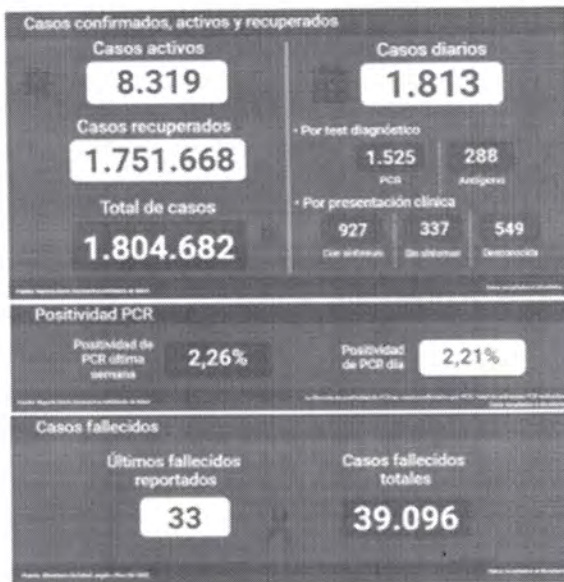
 **PROCESO  
VACUNACIÓN**



**30 DICIEMBRE 2021**



## REPORTE NACIONAL COVID-19



## REPORTE COVID-19 COMUNAL



Fuente: Dirección de Salud - Informes epidemiológicos MINSAL

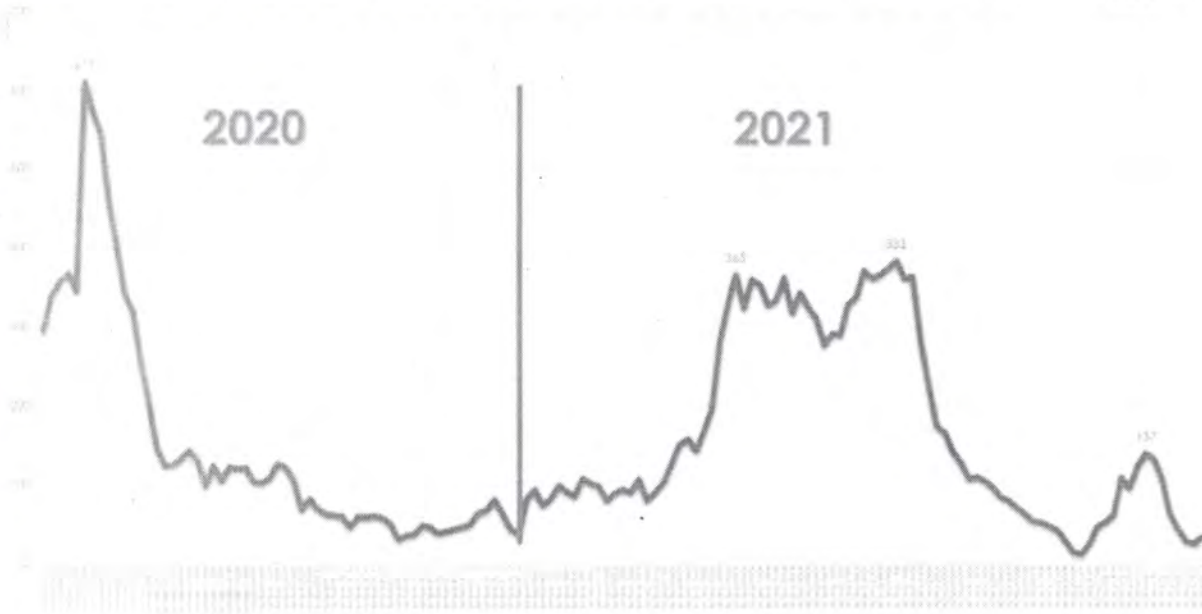


## EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021



Fuente: Dirección de Salud Intemas Epidemiológicos (MESA)

## CASOS ACTIVOS PANDEMIA COVID 19



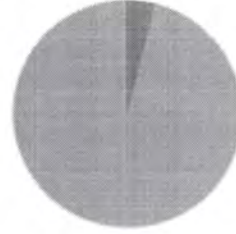




**POSITIVIDAD  
PCR : 1,9%**



**POSITIVIDAD  
TEST DE ANTIGENO 2,5%**



**PROMEDIO CASOS DIARIOS**

Lun 08 Nov	Lun 15 Nov	Lun 22 Nov	Lun 29 Nov	Lun 06 Dic	Lun 13 Dic	Lun 20 Dic	Lun 27 Dic
16.5	17.7	12.4	8.8	4.6	3.0	2.1	1.6

Fuente: Sistema de Información Epidemiológica Municipal

**INDICADORES DE TESTEO**



INDICADORES DE TESTEO	Conchalí
Busquedas activas (%)	24,5 %
Positividad (%)	1,9 % - 2,5 %
Proporción de sospechosos con testeo oportuno (%)	90 %
Oportunidad notificación (%)	96 %

**TESTEO**



Semana del 18 de diciembre al 24 de diciembre, 2021



## VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



**14.284.500**

TOTAL  
PERSONAS VACUNADAS  
POBLACIÓN OBJETIVO MAYOR DE 18 AÑOS

**92%**

DE POBLACIÓN OBJETIVO  
MAYOR DE 18 AÑOS  
HA COMPLETADO SU  
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

**93,97%**

DE POBLACIÓN OBJETIVO  
MAYOR DE 18 AÑOS  
VACUNADA CON PRIMERA  
DOSIS Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MESA

## VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



**134,969**

TOTAL  
PERSONAS VACUNADAS

**95,9%**

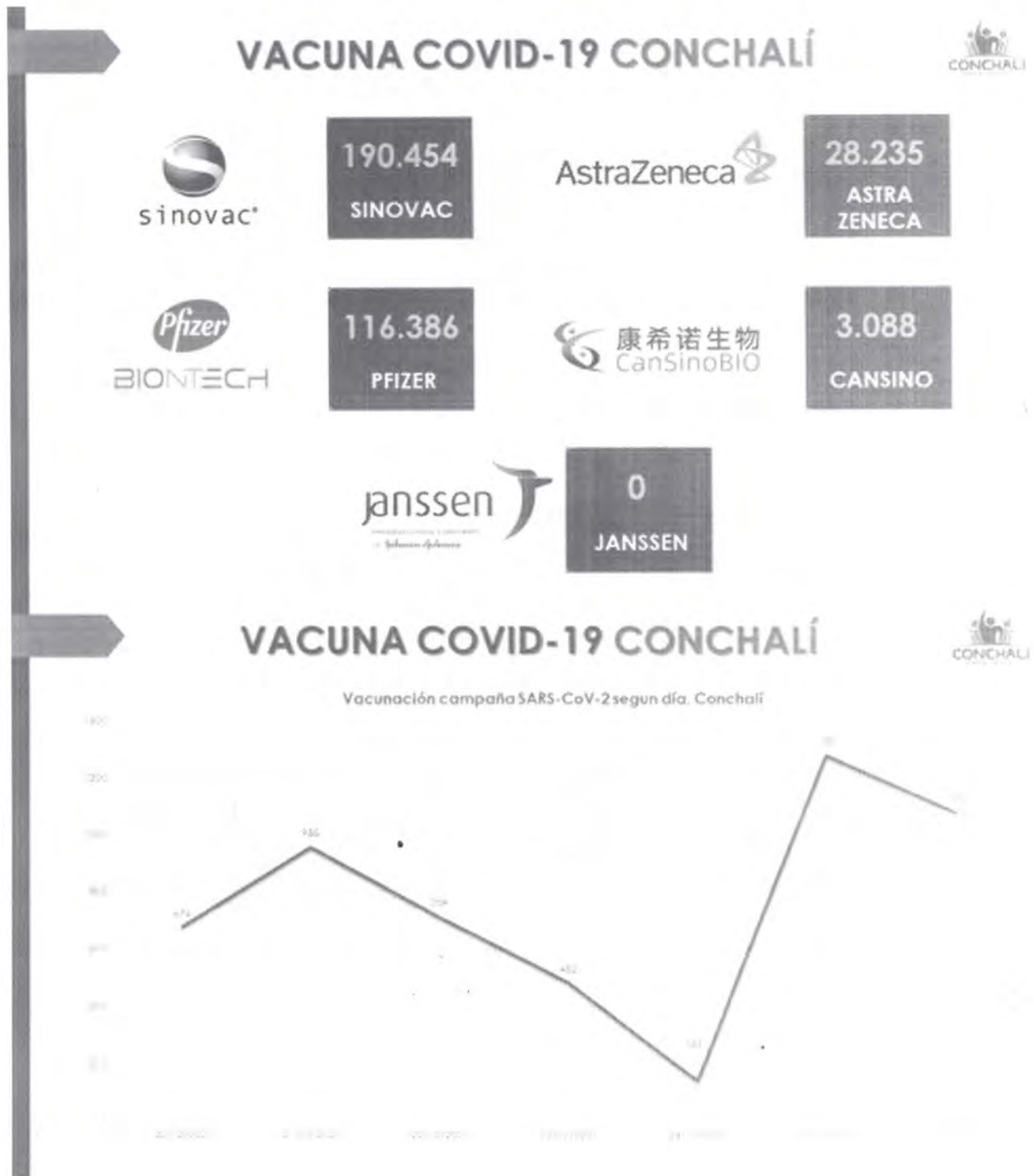
DE POBLACIÓN OBJETIVO  
HA COMPLETADO SU  
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

**100%**

DE POBLACIÓN OBJETIVO  
VACUNADA CON PRIMERA  
DOSIS Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MESA





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, señala que sería bueno recordarles a los vecinos cuándo sería la fecha en que se empieza a pedir ya el pase de movilidad con la tercera dosis e refuerzo.





La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si se ha sabido de alguna reacción preocupante en niños menores de 8 años, dado que circulan por internet, algunos videos, que hay niños que no han tenido una buena recepción a la vacuna, hay preocupación en relación a este tema.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, en relación a las consultas, menciona que efectivamente, el considerablemente aumento de jóvenes el dato entregado hoy es el mayor número de pases que se van a inhabilitar, más de 1 millón de pases para toda persona que no se haya administrado su dosis de refuerzo, siendo mayor de 12 años, adicionalmente, señala que existe la posibilidad de acudir a los puntos de vacunación a vacunarse, esto se demora entre 24 y 78 horas que se refleje la vacuna en el sistema, para que así esté disponible el pase de movilidad, es por eso que es muy importante en completar el proceso de vacunación. Comenta además, que por cada vacuna que se administra se espera un tiempo para ver algún efecto adverso, señala que en la comuna no se han presentado ningún efecto adverso importante.

Se agradece la presentación.

Posteriormente, el **Alcalde señor René De La Vega F.**, informa sobre el avance del apoyo de las cajas de alimentos, comenta que esta información se subirá el día lunes para ser difundida a la comunidad, comenta que la entrega será por vivienda, no por ficha, el tiempo que dure la entrega será aproximadamente 4 semanas, dependiendo de las condiciones que se presenten.

### **TERCER TEMA**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, antes de pasar a mencionar lo relativo a este tema, desea saludar al Alcalde, funcionarios y vecinos de Conchalí, hoy la comuna cumple 94 años de historia. Por otra parte, señala que esta tarde, se reunieron la mayoría del Concejo, con el Alcalde presente, a fin de discutir las tres modificaciones presupuestarias, en primer lugar, menciona que la modificación presupuestaria N° 24 se trata de una modificación de 85 millones, donde aumentaron proyectos PMU, que van destinados a techumbre de SECMU Y DOM, también para mejoramiento de bandejon dorsal/anfiteatro, menciona que hubo disponibilidad favorable de la Comisión, para poder aprobar esta modificación.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 24.**

### **CUARTO TEMA**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25**

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, con respecto a esta modificación, señala que se trata de una disminución de presupuesto, por no cumplimiento de la meta presupuestaria en materia de per cápita del Área de Salud. Comenta que existe disposición de aprobación.



**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 25.**

**QUINTO TEMA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26**

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, indica que esta corresponde a 312 millones, donde disminuye ingresos y gastos en distintos ámbitos, se particularizaron cada uno de ellos, firmaron todas las Dirección, per hay un téngase presente de la Directora de control, el cual señala que esto no considera todo el ajuste sino que parcial, pero en la misma Comisión les indicaron que se trata de gastos comprometidos en distintos ámbitos. Menciona que hubo disposición de aprobar.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 26.**

**SEXTO TEMA**

**APROBACIÓN OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL PARA SUPERMERCADO CLASIFICACIÓN "P" A ESMAX RED LIMITADA UBICADO EN AVDA. AMÉRICO VESPUCCIO 1880**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Marjorie Melo Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano**, señala que durante la semana pasada se realizó Comisión de Hacienda, donde se vio esta solicitud, corresponde a un Supermercado.

El **Profesional de Rentas señor Víctor Zagal**, indica que en la Comisión del día martes 21 de diciembre, se expuso la patente de alcoholes clasificación "P" Supermercado, indica que, conforme a lo establecido en el artículo 65, el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar las patentes de alcoholes, y el otorgamiento de la renovación del traslado de estas patentes en la práctica previa de las consultas a las Juntas de Vecinos, en este sentido se solito el acta de la Junta de Vecinos N° 29 José San Martín, donde no presentan observaciones respecto de la patente de supermercado, asimismo, señala que solicito en informe a la Dirección de Obras Municipales, respecto de la dependencia donde se desarrolla la actividad comercial, siendo este favorable, no encontrándose ninguna observación respecto de esta materia. Adicionalmente, se solicita el informe a Carabineros, respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes para con la dirección Américo Vespucio 1880, no presentando observaciones para el desarrollo de esta actividad.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento patente de alcohol para Supermercado Clasificación "P" a ESMAX Red Limitada ubicado en Avda. Américo Vespucio 1880.**





**SÉPTIMO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA**  
**“ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO**  
**DE LA COMUNA DE CONCHALÍ”, ID2581-28-LR21, CON:**

- RAZÓN SOCIAL: PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.
- R.U.T.: 96.877.150-7.
- OFERTA ECONÓMICA, A SUMA ALZADA: \$314.897.800.- IVA INCLUIDO.
- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.
- PLAZO DE ENTREGA: 35 DÍAS HÁBILES.
- VEHÍCULO OFERTADO: MARCA: MERCEDES BENZ  
MODELO: ATEGO 1729 KO/48 4X2 (EURO V)  
AÑO: 2022.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta,



**“ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA DIRECCIÓN DE ASEO  
Y ORNATO, COMUNA DE CONCHALÍ”.**

LICITACIÓN:  
ID: 2581-23-LQ20

FINANCIAMIENTO: F.N.D.R - GORE.  
CÓDIGO BIP: 40001931-0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANNIFICACIÓN AÑO 2021







**Objeto de la Licitación**

Contratar la adquisición de: "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ", Código ID: 40001931-0, que tiene por objeto la compra de un camión multiuso junto con su equipo y equipamiento.

Lo anterior de acuerdo a requerimientos establecidos en las Bases Administrativas (BA) y sus Anexos, anexos publicados y el convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Conchalí.

**PRESUPUESTO DISPONIBLE TOTAL:** El presupuesto disponible para la presente licitación asciende a un monto de **M\$317.516.- IVA incluido**. Fuente de Financiamiento: F.N.D.R. GORE RM de acuerdo a convenio de Transparencia sancionada a través de Resolución N° 580 del 11.05.2021.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



**Apertura**

El día 12.11.2021 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

Los funcionarios designados para Integrar la Comisión de Apertura son:

- Agustina Cea Robles, funcionaria de Asesoría Jurídica.
- Daniel Arce Ramírez, funcionario de SÉCPLA.
- Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de fe.

En esta propuesta pública se recibió una (1) oferta en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

Oferta	RUT	Nombre Oferente
1	96.877.150-7	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.

Los siguientes proveedores presentaron Garantía de Seriedad de la Oferta y no Presentaron oferta en el portal de compras:

Oferta	Instrumento N° / Institución	Nombre Oferente
1	CF-64245 WEB MULTIAVAL DOS SAGR	THECNOLOGY MOTOR GROUP S.A. RUT:76.821.750-5
2	BG 643789 BANCO SECURITY	OMB LATAM CHILE S.A RUT: 76.360.050-5

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021







### Comisión Evaluadora

El día 16 de noviembre de 2021, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Fernando Sepúlveda Valdéz, Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato (s).
- Patricio Hernández Domínguez, Director de SECPLA.
- María Teresa Arrocel Ramírez, Administradora Municipal.

SECRETARÍA COMUNAL DE RERIFICACIONES 2021



### ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por el proponente aceptado, se concluye que **PEÑA SPOERER Y CIA S.A.** accede al proceso de evaluación, ya que su oferta técnica y económica se ajusta a los requerimientos mínimos establecidos en Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y Respuestas a Consultas. Lo anterior, fue informado por la Unidad Técnica de la presente licitación: Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

SECRETARÍA COMUNAL DE RERIFICACIONES 2021







**Evaluación**

• Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (OE)	30
2°	PLAZO DE ENTREGA (PE)	25
3°	SERVICIO POST VENTA (PV)	40
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR)	5
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100</b>

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2008



**CRITERIO N° 1 Oferta Económica**

CRITERIO 1°: Oferta Económica					
Oferente	Suma Alzada, IVA incluido,	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	\$314.897.800	\$314.897.800	30%	100	30

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2008





**CRITERIO 2º: PLAZO DE ENTREGA**

CRITERIO 2º: PLAZO DE ENTREGA				
Oferente	Plazo de Entrega (Días Hábiles)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.	35	25%	100	25

SECRETARÍA COMUNAL DE FUNDACIÓN AÑO 2011



**CRITERIO 3º: SERVICIO POST VENTA:**

CRITERIO 3º: SERVICIO POST VENTA				
Oferente	Vigencia Servicio Post Venta (Meses)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.	25	40%	100	40

SECRETARÍA COMUNAL DE FUNDACIÓN AÑO 2011





**CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:**

CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES				
Oferente	Nº de Solicitudes Por Omisión en Foro Inverso	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	0	5%	100	5

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



**Puntaje Total Obtenido**

Oferente	Oferta Económica	Plazo de Entrega	Servicio Post Venta	Cumple Requisitos Formales	Puntaje Total
PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	30	25	40	5	100

**Propuesta de Suscripción de Contrato**

Se propone al Concejo la aprobación de suscripción de contrato de la licitación pública **ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ**, ID Chilecompra 2581-28-LR21,, al oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación, a saber:

- **Razón Social:** PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
- **R.U.T.:** 96.877.150-7.
- **Oferta Económica, a Suma Alzada:** \$314.897.800.- IVA incluido.
- **Financiamiento:** F.N.D.R. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- **Plazo de Entrega:** 35 días hábiles.

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM y supera el período ofrecido.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020







Oferta Técnica

**Vehículo Ofertado:**

**Marca:** MERCEDES BENZ

**Modelo:** ATEGO 1729 KO/48 4X2 (EURO V)

**Año:** 2022.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



Oferta Técnica

• **Equipamiento Camión:**

- Pollbrazo de 15 toneladas de capacidad de levante.
- Grúa 3 mts.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021

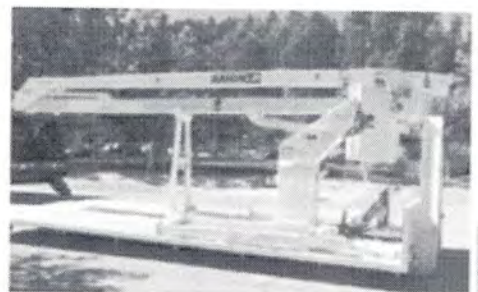




### Oferta Técnica

• **Hidroelevador:**

- Hidroelevador Axion de 13 mts de altura con canastillo capacidad Máx. 136 kg.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



### Oferta Técnica

• **Contenedor One Top:**

- Capacidad 15 m<sup>3</sup>.
- Dimensiones 5600 mm x 2500 mm X 1200 mm.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





### Oferta Técnica

- **Equipo Generador:**
  - Potencia 110 Kva.
  - Torre de Iluminación propia.
  - Equipamiento: 3 torres con trípode de 2 focos.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



### Oferta Técnica

- **Equipo Limpia Fosas:**
  - Limpia fosas con A-Frame sistema para toma de Polibrazos.
  - Hidrojet.
  - Estanque Atmosférico de 8 m3 residuos y 2 m3 de agua.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021







### Oferta Técnica

- **Estanque Aljibe Cisternas - Extintor:**
  - Capacidad 10.000 litros.
  - Materialidad estanque: acero ASTM A-36 espesor 4 mm.
  - 3 rompeolas, escotilla tamaño hombre, pitón 3 posiciones y 35 mts de manguera tipo bombero.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



### Oferta Técnica

- **Plataforma Automovilera:**
  - Carrocería automovilera diseñada para operar mediante polibrazo (hook loader), con el propósito de transportar vehículos, maquinaria autopropulsada, etc. Construida sobre una base A-Frame, con vigas IPN de 180 mm lo que le da la rigidez estructural necesaria.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





### Oferta Técnica

• **Punto Limpio:**

- Está montado a una estructura A-FRAME, para trabajar con equipos polibrazos (Hook Lift), los cuales la pueden ubicar y transportar a distintos lugares. Cuenta con 16 aperturas de distintos tamaños (8 en cada costado) para depositar desechos, en su interior hay 10 contenedores plásticos con ruedas, que almacenan los desechos. Este equipo considera gráfica a petición.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021



### DECLARACIÓN COMISIÓN EVALUADORA

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ 2021

En Conchalí, a 14 de noviembre de 2021, los abajo firmantes, miembros de la comisión evaluadora del procedimiento licitatorio OMBECOMPRO ID 2581-28-LR21, declaramos bajo juramento:

1.- Que, al momento de firmar esta declaración, no tenemos ningún conflicto de interés en relación a los hechos o potenciales oferentes de la licitación referida precedentemente, ni existen circunstancias algunas que me reste imparcialidad para la emisión de dicho juicio, en conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº37 de la Ley Nº 18.856, de Bases sobre Conflictos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

2.- Que, en evento que un conflicto de interés o un hecho que nos reste imparcialidad se hiciera patente con posterioridad a la presente fecha, el afectado se abstendrá de participar en la licitación evaluadora e informará inmediatamente de dicha circunstancia al superior jerárquico, a fin de ser reemplazado por otro funcionario no afecto a dichas imputaciones, sin perjuicio del artículo Nº62, Nº6 de la Ley Nº18.865, Organización Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

MARÍA TERESA ARCEGET RAMÍREZ  
Administradora Municipal

PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
Director  
Secretaría Comunal de Planificación

FERNANDO SEPÚLVEDA VALDES  
Director (E)  
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021





TOMA DE CONOCIMIENTO GOBIERNO REGIONAL R.M

stg  
 Ayuntamiento de Melipilla  
 Oficina de Planificación y Desarrollo Urbano  
 Calle: ...  
 Teléfono: ...  
 E-mail: ...

OBJETO: ...

PRELIMINAR: ...

1. OBJETO: ...

2. FUNDAMENTO JURÍDICO: ...

3. ANTECEDENTES: ...

4. JUSTIFICACIÓN: ...

5. CONCLUSIONES: ...

stg  
 Ayuntamiento de Melipilla  
 Oficina de Planificación y Desarrollo Urbano  
 Calle: ...  
 Teléfono: ...  
 E-mail: ...

OBJETO: ...

PRELIMINAR: ...

1. OBJETO: ...

2. FUNDAMENTO JURÍDICO: ...

3. ANTECEDENTES: ...

4. JUSTIFICACIÓN: ...

5. CONCLUSIONES: ...

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN N.º 027

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que ha revisado esta propuesta en Mercado Público, y el mismo Municipio de Melipilla, con la misma Empresa tiene una oferta de 28 millones más barata, solicita saber a qué se debe.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que aprobara con gusto, es una vieja aspiración de la comuna el contar con autonomía, con independencia, con camión aljibe, con hidroelevador, con más bandejas de retiro de voluminosos. Felicita al equipo de SECPLA por esta adquisición.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, tiene una duda sobre si la adquisición de estos camiones está asociado a algún programa en particular o es para complementar el servicio que ya se realiza a nivel comunal.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si este camión ayudaría con la limpieza de alcantarillados.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que la comuna, en particular, no tiene problemas para limpiar fosas, no es una problemática local, sin embargo, muchas veces sucede en otras comunas y que requieren este apoyo, en el caso del alcantarillado, menciona que es responsabilidad de aguas andinas, ya que cualquier tubería que se rompa, la responsabilidad puntualmente es de la empresa.





El **Secretario Comunal de Planificación señor Patricio Hernández**, indica que en época de emergencia, estos camiones son de bastante prestación, no solo se dedican al espacio particular de las viviendas, sino que también a apoyar el retiro de aguas grises del espacio público, en situaciones de emergencia y urgencia, la Municipalidad está facultada para poder hacer este tipo de intervenciones en el espacio público, sin perjuicio que la responsabilidad plena y total, de todo el sistema de alcantarillado del espacio público, corresponde a un privado. Respecto de la consulta de la valorización y precio, indica que el valor tipo mercado que se ofertó, está bajo los estándares que se han cotizado dentro del mercado y de lo que también ha ratificado el Gobierno Regional.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que acaba de revisar nuevamente el portal, indica que es la misma marca, modelo, especificaciones, comenta que es raro la diferencia de precios, independiente de donde provienen los recursos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que los valores, fechas pueden cambiar, así, un sinnúmero de cosas, sin duda, le señala a la concejala que su observación será considerada para futuras licitaciones.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que le parece que la concejala plantea de buena fe su dudas, le gustaría saber si es la misma fecha, entiende que lo que incide mucho es el precio del dólar.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que de todo modos, más allá de que se pueda resolver el tema de las fechas, sugiere solicitar un informe, que dé cuenta cómo va funcionando y porque ocurren este tipo de situaciones.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que esta fue una postulación del Gobierno Regional que lleva más de un año.

**Se aprueba por la unanimidad de los presente la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública “Adquisición Camión Multipropósito para Dirección de Aseo y Ornato de la comuna de Conchalí”, ID2581-28-LR21, con:**

- **Razón Social: PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.**
- **R.U.T.: 96.877.150-7.**
- **Oferta Económica, a Suma Alzada: \$314.897.800.- IVA incluido.**
- **Financiamiento: F.N.D.R. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.**
- **Plazo de Entrega: 35 días hábiles.**
- **Vehículo Ofertado:            **Marca: MERCEDES BENZ**  
  **Modelo: ATEGO 1729 KO/48 4X2 (EURO V)**  
  **Año: 2022.****



Siendo las 16:40 horas, se da por terminada la sesión.

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**JUEVES 30 DE DICIEMBRE 2021**

**ACUERDO N° 200/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 24.

**ACUERDO N° 201/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 25.

**ACUERDO N° 202/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 26.

**ACUERDO N° 203/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento patente de alcohol para Supermercado Clasificación "P" a ESMAX Red Limitada ubicado en Avda. Américo Vespucio 1880.

**ACUERDO N° 204/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presente la Autorización para suscribir contrato Propuesta Pública "Adquisición Camión Multipropósito para Dirección de Aseo y Ornato de la comuna de Conchalí", ID2581-28-LR21, con:

- Razón Social: PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.
- R.U.T.: 96.877.150-7.
- Oferta Económica, a Suma Alzada: \$314.897.800.- IVA incluido.
- Financiamiento: F.N.D.R. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Plazo de Entrega: 35 días hábiles.
- Vehículo Ofertado:       Marca: MERCEDES BENZ  
                                  Modelo: ATEGO 1729 KO/48 4X2 (EURO V)  
                                  Año: 2022.



**DANIEL BASTÍAS FARIÁS**  
Secretario Municipal

